

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 26 DE
JUNIO DE 2025.**

Asistentes:

Presidente:

D. Mikel Irujo Amezaga.

Vocales:

D. Iñigo Arruti Torre.

D. Jorge Ruiz Martín

Dña. Ana Goyen Pérez

D. Eduardo Urrestarazu Fernández, en su
propio nombre y en representación de D.

Miguel José Ugalde Barbería.

Dña. Sandra Caveró Brújula.

D. José Manuel Arlabán Esparza (se
incorpora en el 4º punto del orden del día)

En Pamplona, siendo las quince horas del día
veintiséis de junio de dos mil veinticinco, se
reúnen por videoconferencia, las personas
integrantes del consejo de administración al
margen citadas bajo la presidencia de D. Mikel
Irujo Amezaga, y actuando como secretario no
consejero D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asisten el director gerente de la Sociedad, D.
Ignacio Miguel Larraya Garayalde y D.
Francisco Fernández Nistal, Director General
de Corporación Pública Empresarial de
Navarra, S.L., socio único de la Sociedad.

Se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la Sociedad.

Con carácter previo al estudio de los asuntos que componen el orden del día, se hace constar
que ninguna de las personas asistentes se opone a la reunión mediante videoconferencia,
manifestando que disponen de los medios necesarios para ello y reconociéndose
recíprocamente.

1. APOYO FINANCIERO A HUMAN IA, S.L.

El Sr. Gerente indica que, tras la presentación del proyecto por el equipo promotor, es necesario abordar el apoyo financiero a Human IA como una empresa innovadora de base tecnológica especializada en el desarrollo de soluciones basadas en Inteligencia Artificial, Procesamiento del Lenguaje Natural (NLP), Aprendizaje Automático (ML), Modelos de Lenguaje Grande (LLM) y psicolingüística.

Tras un debate de la operación y de las opciones expuestas, las personas presentes, de forma unánime, acuerdan no otorgar apoyo financiero a Human IA.

2. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO ADICIONAL A EL CASERÍO

El Sr. Gerente informa sobre la propuesta de apoyo financiero adicional a El Caserío, detallando los antecedentes principales.

Tras ello, las personas presentes, de forma unánime, otorgar un apoyo financiero adicional a El Caserío, S.A., por los siguientes importes máximos:

a. 175.000 euros mediante la concesión de un préstamo participativo capitalizable, con unas condiciones similares a las descritas y sin otras garantías adicionales a las del propio proyecto.

b. 100.000 euros mediante el otorgamiento de un aval, si fuera necesario, para la obtención de la financiación bancaria prevista, que contará con garantía de una hipoteca mobiliaria sobre las existencias por el importe total del mismo.

Asimismo, las personas presentes, de forma unánime acuerdan que el citado apoyo financiero estará condicionado a que el socio MGM complete la concesión de otro préstamo participativo para igualar en cuantía y condiciones al de Sodena.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CALENDARIO DE PRÉSTAMOS AL GRUPO SIC LÁZARO

El Sr. Gerente informa sobre la actividad de Corlago- Grupo Sic Lazaro, centrada en soluciones de contrapesos y lastres para ascensores, maquinaria, vehículos, así como estructuras soldadas para los anteriores, con clientes de primer nivel ubicados por todo el mundo, destacando los aspectos principales del mencionado grupo, indicando que Sodena tiene formalizada tres operaciones de préstamos.

Tras ello, las personas presentes, acuerdan modificar el plazo de devolución de los 3 préstamos hasta final del ejercicio 2026 y establecer un importe de pago lineal de aproximadamente 46.000€ mensuales, de acuerdo con lo planteado en el punto 3 de este informe.

4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE INVERSIÓN CON EASO VENTURE II (GRUPO STELLUM)

En este punto se incorpora el Sr. Arlabán.

El Sr. Gerente informa sobre la propuesta de modificación del acuerdo de inversión con Easo Venture II, del grupo Stellum.

Tras ello, y teniendo en cuenta la solicitud de la gestora Stellum, las personas presentes, de forma unánime, acuerdan acceder a dicha solicitud aprobando la modificación del compromiso de inversión en Navarra para Easo Venture II, teniéndose en cuenta para ello que la inversión global realizada en Navarra por la propia Easo Venture II, Stellum Growth y Stellum Food&Tech cumplirá en su totalidad un volumen de inversión de 42.100.000 euros, en el momento de realizarse el último capital call del Vehículo.

5. PROPUESTA DE DESINVERSIÓN TOTAL EN NABRAWIND

El Sr. Gerente informa de la participación de Sodena en Nabrawind y la oferta de compra efectuada por Fortescue.

Asimismo informa que tras las últimas conversaciones parece ser que la presentada inicialmente se elevaría en 3 euros por cada participación, lo que conllevaría que a Sodena le correspondería 1.677.000 euros.

Tras ello, las personas presentes, de forma unánime, acuerdan autorizar a negociar con Fortescue (FFI) y en su caso delegar en el director gerente de Sodena la materialización de la desinversión total de Sodena en Nabrawind Technologies, S.L., en los términos expresados en el informe remitido junto con la convocatoria.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Gerente informa que la desinversión en Solaris se formalizará el próximo 4 de julio, pasando a informar el Sr. Presidente de otras cuestiones relacionadas con el informe de la Cámara de Comptos respecto a los apoyos financieros a Sunsundegui y a un posible apoyo financiero en Mapsa.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todas las personas presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO